

TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

INFORME FINAL

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2022

En la Ciudad de General Plaza a los **treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés**, a las diez horas con diez minutos en el salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón, se llevó a cabo la Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2022, donde se trató con el siguiente orden del día:

- 1. PALABRAS DE BIENVENIDA
- 2. HIMNO NACIONAL
- 3. EXPLICACIÓN DE METODOLOGÍA
- 4. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA AÑO FISCAL 2022.
- 5. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
- 6. CLAUSURA

APERTURA DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Palabras de Bienvenida

El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de nuestro Jefe, Sub. Oficial (B) Lauro Rodolfo Reinoso Marín y cada uno de los funcionarios de nuestra Institución que laboran en los diferentes Departamentos, les damos la más cordial bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2022.

Segundo.- Himno Nacional

Por parte de Secretaría se procede a invitar a las instituciones públicas, privadas y ciudadanía presente a entonar las notas del Himno Nacional.

Tercero.- Explicación de Metodología

La Secretaria informa que el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, esta interesado en recibir sus aportes para mejorar nuestra gestión, por ello informamos que el Bombero Jairo Vera, será la persona encargada de receptar las preguntas de la ciudadanía en los temas relevantes, que expondrán los diferentes Departamentos.

Las mismas que serán solventadas en este evento, una vez se culmine con la deliberación del Proceso de Rendición de Cuentas.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Cuarto.- Proceso de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza Año Fiscal 2022.

Intervención de Jefatura

"LOS BOMBEROS NUNCA SABEN LO QUE ENCONTRARAN EN CADA LLAMADA, PERO SIEMPRE ACUDEN CON EL MISMO NIVEL DE COMPROMISO Y SERVICIO"
BAYRON PULSIFER

DIGNAS AUTORIDADES, COMPAÑEROS BOMBEROS PUEBLO EN GENERAL.

Muy buenos días tengan todas y todos, sean bienvenidas y bienvenidos a esta casa de los bomberos, la casa de todos ustedes. realmente nos sentimos muy honrados con su distinguida presencia en este acto de rendición de cuentas del Ejercicio Fiscal 2022, quiero comenzar destacando el apoyo incondicional por parte del GAD municipal con el aporte económico para la contratación de cuatro bomberos y dos paramédicos; así mismo la gestión realizada en coordinación con el Gad municipal en el proyecto de restauración del primer vehículo autobomba Fimesa que ya es una realidad, mismo que se encuentra temporalmente en la planta baja de la institución.

Además, doy a conocer a la ciudadanía que tenemos firmado un convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la Ley de Defensa Contra Incendios, entre la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. y el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza; considerando que el Art. 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios establece que: el tributo previsto en este artículo deberá ser cobrado por las Empresas Eléctricas de Distribución y Comercialización. El valor respectivo deberá ser recaudado mensualmente y registrado a través de un comprobante de pago independiente, y transferido en un plazo máximo de 30 días. Los Cuerpos de Bomberos reconocerán a favor de las Empresas Eléctricas que realizan la recaudación y registro del tributo, exclusivamente del costo de operación del servicio prestado. (2% del valor recaudado) 8.000-2% (160) = 7.840.

Ambulancia

Me permito informar que para esta plenaria hemos querido hacer participativo este evento y es por eso quiero darle paso a nuestros compañeros quienes darán los respectivos informes hacia a ciudadanía.

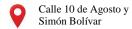
Intervención del Departamento Financiero

ANTECEDENTES

El Presupuesto del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza Ejercicio Fiscal 2022, fue autorizada su ejecución mediante Resolución Administrativa N° 012-J-









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

CBTHOLI-2021 del 28 de diciembre de 2021, cuyo monto ascendió a USD 183.425,29; mediante Resolución Administrativa N° 014-J-CBTHOLI-2022, Resolución Administrativa N° 017-J-CBTHOLI-2022, Resolución Administrativa N° 024-J-CBTHOLI-2022, Resolución Administrativa N° 025-J-CBTHOLI-2022, sen autorizó las reformas presupuestarias primera, segunda, tercera y cuarta respectivamente, cuyo monto ascendió a USD 199.870,28; misma que se expresa en las siguientes cifras:

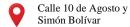
MONTO DEL PRESUPUESTO		USD 199.870,28
Ingresos Corrientes		122.080,79
Tasas y Contribuciones	USD 117.515,51	
Transferencias y Donaciones	USD 4.500,00	
Corrientes		
Otros Ingresos	USD 65,28	
Ingresos de Capital		50.350,00
Transferencia y Donaciones de	USD 50.350,00	
Capital e Inversión		
Ingresos de Financiamiento		USD 27.439,49
Saldos Disponibles	USD 20.194,51	
Cuentas pendientes por	USD 7.244,98	
Cobrar		
Egresos Corrientes		USD 119.846,18
Gastos en Personal	USD 73.801,81	
Bienes y Servicios de	USD 34.663,41	
Consumo		
Gastos Financieros	USD 2.714,02	
Otros Gastos Corrientes	USD 8.016,94	
Transferencias y	USD 650,00	
Donaciones Corrientes		
Egresos de Inversión		USD 50.350,00
Gastos en Personal para	USD 50.350,00	
Inversión		
Egresos de Capital		USD 26.577,24
Bienes de Larga Duración	USD 26.577,24	
Aplicación del		USD 3.096,86
Financiamiento		
Pasivo Circulante	USD 3.096,86	

INGRESOS TOTALES 2022 POR GRUPO

CODIGO	GRUPO DE INGRESO	CODIFICADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	122080.79	61.08









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

	TOTAL INGRESOS	199.870,28	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	27439.49	13.73
2	INGRESOS DE CAPITAL	50350.00	25.19

EGRESOS 2022								
CODIGO PARTIDA CODIFICADO								
5	GASTOS CORRIENTES	119846.18	59.96					
7	GASTOS DE INVERSION	50350.00	25.19					
8	GASTOS DE CAPITAL	26577.24	13.3					
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3096.86	1.55					
	TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS	199.870,28						

Durante la Ejecución del Presupuesto del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, correspondiente al año 2022, se efectuaron cuatro Reformas Presupuestarias.

Los Traspasos de Crédito dentro de un mismo programa, fueron autorizados por el Jefe del Cuerpo de Bomberos, a través de una Resolución Administrativa y puesto en conocimiento del Comité de Administración y Planificación en las sesiones más próximas.

Los Traspasos de Crédito entre programas, Suplementos y Reducciones de Crédito, fueron autorizadas por el Comité de Administración y Planificación de CBTHOLI, previo informe técnico presentado por la Unidad de Contabilidad.

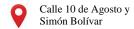
REFORMAS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2022

DETALLE	RESOLUCION			OBSERVACION
PRIMERA	Resolución Administrativa	014-J-	Reforma Aprobación Comité	
	CBTHOLI-2022			de Administración y
				Planificación.
SEGUNDA	Resolución Administrativa	N°	017-J-	Reforma Aprobación Comité
	CBTHOLI-2022,			de Administración y
				Planificación.
TERCERA	Resolución Administrativa	N°	024-J-	Traspaso de Crédito dentro
	CBTHOLI-2022,			del mismo Programa
CUARTA	Resolución Administrativa	N°	025-J-	Reforma Aprobación Comité
	CBTHOLI-2022			de Administración y
				Planificación.

RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

De conformidad a la normativa y metodología emitida por el Ente Rector (Ministerio de Economía y Finanzas), mismas que fueron aplicadas durante el Ejercicio Presupuestario de año 2022; el método contable utilizado para el registro de las transacciones financieras es el devengado; esto es, "La información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado conforme lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Por base devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional"; como señala la Normativa de Contabilidad Gubernamental en el MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

La información referente al flujo del efectivo se podrá observar en los respectivos informes y estados financieros que se anexan.

A continuación, detallamos el comportamiento de los ingresos y gastos acordes a su naturaleza económica en relación al devengado-codificado 2022.

Análisis de los Ingresos

Las principales fuentes de financiamiento de ingresos del CBTHOLI son los siguientes:

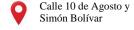
CODIGO	GRUPO DE INGRESO					
1	INGRESOS CORRIENTES					
2	INGRESOS DE CAPITAL					
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					

Conformados por:

- Tasas y Contribuciones
- Transferencias y Donaciones Corrientes
- Otros Ingresos
- Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión
- Saldos Disponibles, y,
- Cuentas Pendientes por Cobrar.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

RESUMEN DE INGRESOS (EJECUCION) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
1. INGRESOS CORRIENTES	122080.79	126557.02	103.67
2. INGRESOS DE CAPITAL	50350.00	50166.40	99.64
3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	27439.49	7244.98	26.40
TOTAL INGRESOS	199870.28	183968.40	92.04

El Presupuesto total de ingresos codificados del Ejercicio Fiscal 2022 asciende a la suma de USD 199.870,28 de los cuales el valor del **Devengado Acumulado** es de **USD 183.968,40** que representa el **92.04%**, al que se incluye el saldo de caja y bancos con corte al 31 de diciembre de 2022, por **USD 28.699,70**, valor que no se reflejan en las cedulas presupuestarias de ingresos, en virtud de las directrices emitidas por el MEF; cabe indicar que cuando nos referimos al grupo presupuestario de ingresos 37, se refiere a los Saldos Disponibles, comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas; además de conformidad al Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta que "Art. 167.- Excedentes.-Todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal.

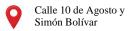
Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos caja del siguiente ejercicio fiscal."

Los Ingresos Corrientes devengados ascienden a la suma de USD 126.557,02 que equivale al 103.67% del codificado y que corresponden a la emisión de impuestos, tasas y contribuciones, recursos que son de competencia directa de la gestión de cobro por el Cuerpo de Bomberos ya sea mediante recaudación o Convenios de Recaudación.

Los Ingresos de Capital devengados fueron de USD 50.166,40 que equivale al 99.64%, por concepto de transferencias de Entidades Descentralizadas y Autónomas, recursos asignados para la Ejecución del Proyecto "Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022", para la contratación de dos









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

paramédicos y cuatro bomberos, para brindar una atención más oportuna y eficaz de los servicios de emergencias dentro del cantón Limón Indanza.

Los Ingresos de Financiamiento devengados ascienden a USD 7.244,98 que equivale al 26.40% y que corresponden a los recursos asignados por el GADMLI para la ejecución de Programa Consolidar la Atención de emergencias correspondiente a la cuota del mes de diciembre y el valor de recaudación de valores del impuesto predial urbano y rural a favor de nuestra institución tal como lo determina el Art. 33 de la Ley de Defensa Contra Incendios del periodo julio-diciembre 2022; en este grupo también se contempla los saldos de caja y bancos.

Los **ingresos devengados** del presupuesto 2022 fueron de USD **183.968,40** que representa el **92.04%**, del total codificado, mismos que financiaron gastos corrientes, de inversión, de capital y de financiamiento de la deuda.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DESDE EL 01 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

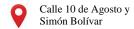
				DICILIV	IDKE DE	2022				
PARTIDA	DENOMINACION	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo ingreso	Porcentaje de <u>ejecucion</u> por grupo ingreso con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecucion(Saldo por Devengar) por grupo ingreso con respecto al presupuesto codificado total
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	7,453.14	3,485.29	10,938.43	11,548.61	11,548.61	-610.18	5.47%	5.78%	-0.31%
	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	13,161.47	0.00	13,161.47	14,095.11	14,095.11	-933.64	6.59%	7.05%	-0.47%
	Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado	93,415.61	0.00	93,415.61	100,852.62	100,852.62	-7,437.01	46.74%	50.46%	-3.72%
	De Entidades Descentralizadas y Autònomas	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	2.25%	0.00%	
	Ingresos de Bienes proveniente de Chatarrización	0.00	9.20	9.20	9.20	9.20	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
19.04.99	Otros no especificados	56.08	0.00	56.08	51.48	51.48	4.60	0.03%	0.03%	0.00%
	De Entidades Descentralizadas y Autònomas	50,000.00	350.00	50,350.00	50,166.40	50,166.40	183.60	25.19%	25.10%	0.09%
37.01.02	De Fondos de Autogestión	16,338.99	3,855.52	20,194.51	0.00	0.00	20,194.51	10.10%	0.00%	10.10%
	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	3,000.00	4,244.98	7,244.98	7,244.98	7,244.98	0.00	3.62%	3.62%	0.00%
PRES	UPUESTO DE INGRESOS 2022	183,425.29	16,444.99	199,870.28	183,968.40	183,968.40	15,901.88	100.00%	92.04%	5.70%

Fuente: Sistema SIG-AME

Como se puede evidenciar en la tabla anterior hasta el 31 de diciembre de 2022 se ha ejecutado el 92.04% del presupuesto de ingresos, quedando pendiente de ejecución el 5.70%.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Los saldos contables de las cuentas de Saldos de Caja y Bancos y Cuentas por Cobrar son las siguientes:

SAL	DOS CAJA Y BANCOS CO	ORTE AL 31 D	E DICIEMBRI	E 2022					
	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR								
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO ACTUAL	ESTADO DE LA CUENTA					
59120446	Cuerpo de Bomberos Tnte. Hugo Ortiz de Limón I.	TR	USD 28.699,70	ACTIVA					
	BANEC	CUADOR BP	l	1					
3001193298	Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza	ROTATIVA DE INGRESOS	USD 0.00	ACTIVA					
	1	TOTAL	USD 28.699,70						

CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCION			VALOR	OBSERVACION
Gobierno	Autóno	omo		Cuota correspondiente al mes de
Descentralizado	Municipal	de	USD 4.239,56	diciembre de 2022, para la
Limón Indanza			USD 4.239,30	Ejecución del Proyecto "Consolidar
				la Atención de emergencias2022"
Gobierno	Autóno	omo		Valor que corresponde al aporte del
Descentralizado	Municipal	de	USD 2.186,48	impuesto predial urbano y rural del
Limón Indanza				periodo julio-diciembre 2022 a
				favor de nuestra Institución.
TOTAL, CU	ENTAS P	OR	USD 6.426,04	
COBRAR AL 31	/12/2022		USD 0.420,04	

A continuación, se detallan los principales ingresos por naturaleza económica:

El principal incremento de los ingresos está relacionado con las tasas y contribuciones (grupo 13) que corresponde a los ingresos provenientes de:









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

- Permisos, Licencias y Patentes con un incremento en porcentaje del 6.55%; pasando de USD 10.791,97 en el 2021 a USD 11.548,61 en el 2022, durante la ejecución de enero a diciembre de 2022; el incremento se debe por la reactivación de locales comerciales después de la pandemia COVID (Base legal LDCI Art. 35)
- Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos con un incremento en porcentaje de 4.18%, pasando de USD 13.506,58 en el 2021 a USD 14.095,11 en el 2022, los usuarios cancelaron en mayor proporción el impuesto predial urbano y rural en el ejercicio fiscal 2022 afectando de manera positiva para la institución bomberil. (Base legal LDCI Art. 33)
- Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente del servicio de alumbrado eléctrico con un incremento en porcentaje del 3.95%, pasando de USD 96.867,66 en el 2021 a USD 100.852,62 en el 2022; los usuarios cancelaron en mayor proporción el servicio de alumbrado eléctrico durante el periodo enero-diciembre de 2022, así mismo la RMU ascendió de USD 400.00 a USD 425.00, afectando de manera positiva para la gestión Bomberil. (Base legal LDCI Art. 32)

Otros ingresos de Autogestión (grupo 18 y 28)

Mediante Convenios Interinstitucionales entre el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza y el GAD Municipal de Limón Indanza, se asignan recursos para la Ejecución del Proyecto "Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022", por un monto devengado a diciembre de 2022 de USD 50.166.40.

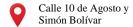
Mediante Convenio Interinstitucional entre el CBTHOLI y el GADMLI se asignan recurso para la ejecución del Proyecto "Restauración del vehículo autobomba Fimesa, Motor Perkings, 4 cilindros VL3-14AK DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA", por el monto de USD 4.500,00; con este proyecto se pretende realizar un monumento para resaltar la labor bomberil, fortalecer la identidad de nuestro pueblo y su riqueza patrimonial, de tal manera que aporte al ornato de la ciudad y se creen lugares de distracción visual, fotográfico y artístico para la familia, visitantes y comunidad en general; mismo se encuentra en proceso de ejecución.

Análisis de los Egresos

Las principales fuentes de financiamiento de los egresos del CBTHOLI son los siguientes:









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

CODIGO	PARTIDA
5	GASTOS CORRIENTES
7	GASTOS DE INVERSION
8	GASTOS DE CAPITAL
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

EL Art. 79 de la COPLAFIP de la Clasificación de egresos. -

"Egresos permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

Egresos no-permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital."

EL Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza siguiendo la regla fiscal orientada a precautelar la sostenibilidad fiscal, que manda a cubrir gastos permanentes con ingresos permanentes; esta regla fiscal ha sido cumplida en el 2022, al igual que en años anteriores, toda vez que, en este año, los ingresos permanentes alcanzaron a USD 126.557,02, superiores en USD 21.790,33 a los gastos permanentes que alcanzaron los USD 104.766,69. De esta manera, se concluye que ese superávit se destina a cubrir gastos no permanentes.

En cuanto a los egresos devengados a diciembre de 2022 ascendieron a USD 172.436,73 que al compararlo con igual período del 2021 existe un incremento de USD 14.337,37 que representa el 8.31% más.

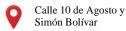
A continuación, se detallan los principales egresos por grupo de gasto:

GRUPO 51 GASTOS DE PERSONAL

Dentro de los egresos corrientes del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2022 se destacan los egresos en personal grupo 51 (sueldos, salarios y beneficios de ley) que ascendieron a USD 72,460.73 que representa el 36.92% del total codificado de egresos corrientes y de capital. Al comparar los egresos en personal del año 2022 respecto al año 2021, se verifica un incremento del 12.80% equivalente a UDS 9.275,82; esto









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

obedece al alza de sueldos según Resolución Administrativa N.º 001-CAP-2021 donde los Miembros del Comité de Administración y Planificación resuelven Reformar el Reglamento Orgánico Funcional y Escalas Remunerativas de CBTHOLI; así mismo mediante Resolución de Aprobación de horas de Trabajo Nº MDT-DRTSP6-2022-0917-R1-AN de fecha 05 de agosto de 2022 el Ministerio de Trabajo resuelve aprobar el horario de trabajo especial del Cuerpo de Bomberos, conminando a que se cancele las horas extras y suplementarias que excedan de las guardias de sus trabajadores.

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El grupo 53 Bienes y servicios de consumo devengado a diciembre de 2022, asciende a USD 22.243,81, que representa el 17.34% del total codificado de egresos corrientes y de capital, en comparación con el año 2021 se desprende que existe un incremento de 7.73%; el principal incremento se dio en la partida de combustibles misma que sufrió un incremento en su valor, así mismo se adquirieron compras de bienes de control para la atención prehospitalaria y equipos de rescate técnico con cuerdas; los recursos de este grupo se destinaron principalmente a la adquisición de dispositivos médicos de uso general, medicamentos, combustibles, materiales de aseo y de oficinas, mantenimiento de vehículos, vestuario para personal operativo, capacitación a servidores públicos entre los más destacados, con el fin de no descuidar el servicio de emergencias en el cantón Limón Indanza.

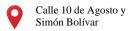
Cabe destacar que mediante gestión interinstitucional con del GAD Municipal de Limón Indanza se firma el Convenio Interinstitucional para el Proyecto "Convenio para la Restauración del carro del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza" por un monto de USD 4.500,00 mismo que se encuentra en ejecución; esto es la restauración del primer vehículo autobomba de la institución de unos cuarenta años atrás para colocarle como un monumento al bombero, siendo un icono a la labor bomberil, fortalecer la identidad de nuestro pueblo y su riqueza patrimonial, de tal manera que aporte al ornato de la ciudad y se creen lugares de distracción visual, fotográfico y artístico para la familia, visitantes y comunidad en general.

GRUPO 56 EGRESOS FINANCIEROS

Los Egresos financieros grupo 56, alcanzaron un devengado de USD 2.259,09 con una participación del 1,36% respecto del total codificado a diciembre de 2022, se destinan al pago de comisión a la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, según Convenio Interinstitucional por la recaudación de valores a favor de nuestra Institución y de conformidad al Art. 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios, en comparación con el año 2021 existe un incremento del 3.95%, se debe a la mayor recaudación de valores a favor de nuestra Institución en el presente año.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

GRUPO 57 OTROS EGRESOS CORRIENTES

El grupo 57 de Otros Egresos Corrientes mantiene un devengado a diciembre de 2022 USD 7.232,16, que representa el 4,01% del total del presupuesto 2022. Los recursos se destinaron principalmente a asegurar los bienes muebles e inmuebles, póliza de fidelidad y de Vida de la Institución, como lo determina el Reglamento de Bienes del Sector Público, la Contraloría General del Estado y la Ley de Defensa Contra Incendios respectivamente, que en comparación al año 2021 sufrió un decremento de 15.37%, esta reducción se debe a que en este año ya no se canceló de contribuciones especiales y de mejora y los seguros se adquirieron por un valor menor al del 2021.

GRUPO 58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES

El grupo 58 transferencias o donaciones tiene un devengado de USD 570,90, que representó el 0,33% del total del presupuesto. Los recursos se destinan principalmente al pago del 5x1000 que mensualmente el Ministerio de Finanzas debita del arca institucional, en comparación con el año 2021 existe un incremento de 6.52% esto se debe que mientras el presupuesto se incrementa mas es la proporción del pago del 5x1000.

GRUPO 71 GRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

El grupo 71 egresos en personal para inversión, mantiene un devengado al 31 de diciembre de 2022 de USD 50.166,40 representa el 25.19 % del presupuesto codificado, con una ejecución del 99,64%. El proyecto "Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022" finalizó el 31 de diciembre de 2022 y financió la contratación de dos paramédicos y dos bomberos, brindando así una atención más ágil, optima y profesional.

GRUPO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)

El grupo 84 egresos de bienes de larga duración, registra un valor de devengado USD 14.406,78 que representa el 13.30% del total codificado a diciembre de 2022, recursos empleados principalmente para la adquisición de equipos contra incendios (Equipo de Aire comprimido ERA, cuerdas, poleas, mosquetones) así como en mobiliarios, equipos informáticos y un valor de USD 11.110,70 que consta en la partida de vehículos se sigue arrastrando para seguimiento del proyecto de donación de una ambulancia de soporte vital básico por parte de la Embajada de Japón, si realizamos un comparativo con el año 2021 se puede evidenciar que existe un incremento de 22.24%, esto se debe a la adquisición de más bienes tanto para el área operativa como administrativa.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

GRUPO 97 PASIVO CIRCULANTE

El grupo 97 Deuda Flotante, se devengó por el valor de USD 3.096,86; representando un porcentaje de 1,55% del total del presupuesto total, mismo que a la fecha se encuentra devengado en su totalidad y que correspondía a las obligaciones que corresponden a cuentas por pagar de años anteriores.

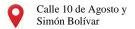
RESUMEN DE EGRESOS (EJECUCION) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

CODIGO	CODIGO PARTIDA		DEVENGADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	119.846,18	104.766,69	87.42
	GASTOS DE			
7	INVERSION	50350.00	50.166,40	99.64
8	GASTOS DE CAPITAL	26577.24	14.406,78	54.21
	APLICACIÓN DEL			
9	FINANCIAMIENTO	3096.86	3.096,86	100

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GASTOS TOTALES	USD 199.870,28	USD 172.436,73	86.27
		172.430,73	
5- EGRESOS CORRIENTES	USD 119.846,18	USD 104.766,69	60.76
5.1 Egresos en Personal	USD 73.801,81	USD 72.460,73	
5.3 Bienes y Servicios de Consumo	USD 34.663,41	USD 22.243,81	
5.6 Egresos Financieros	USD 2.714,02	USD 2.259,09	
5.7 Otros Gastos Corrientes	USD 8.016,94	USD 7.239,16	
5.8 Transferencias y Donaciones Corrientes	USD 650,00	USD 570,90	
7 EGRESOS DE INVERSION	USD 50.350,00	USD 50.166,40	29.09









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

7.1 Egresos de Capital para	USD 50.350,00	USD 50.166,40	
Inversión			
8 EGRESOS DE CAPITAL	USD 26.577,24	USD 14.406,78	8.35
8.4 Activos de Larga Duración	USD 26.577,24	USD 14.406,78	
9 APLICACION DE FINANCIAMIENTO	USD 3.096,86	USD 3.096,86	1.80
9.7 Pasivo Circulante	USD 3.096,86	USD 3.096,86	

Anexo: Cedula Presupuestaria de gastos al31/12/2022

Los gastos totales demuestran un Devengado Acumulado de USD 172.436,73, que representa el 86.27 % del total del presupuesto codificado del año 2022, que comparados con el mismo período del ejercicio fiscal 2021 existe un incremento del 8,31%, alcanzando una diferencia por el valor de USD 14.337,37.

El presupuesto devengado de los **gastos corrientes** a diciembre de 2022 ascendió a USD **104.766,69** alcanzando una participación del total devengado del **60.76**%.

El presupuesto devengado de los **gastos de inversión** ascendió a **USD 50.166,40** alcanzando una participación del total devengado del **29.09%**.

El presupuesto devengado de los **gastos de capital** ascendió a **USD 14.406,78** alcanzando una participación del total devengado del **8.35%**.

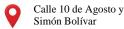
El presupuesto devengado de los **gastos de financiamiento** ascendió a **USD 3.096,86** alcanzando una participación del total devengado del **1.80%**.

Entre los gastos de inversión más representativos son las transferencias de capital recibidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, donde se destaca la ejecución del Proyecto "Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022", por un monto devengado a diciembre de 2022 de USD 50.166.40", mismo que consistió en la contratación de dos paramédicos y 4 bomberos logrando los siguientes resultados:

 Fortaleció el recurso humano del Cuerpo de Bomberos, ya que se contaba solo con un bombero por guardia y con la ejecución del programa se incrementó a tres, brindando un servicio más eficiente y oportuno en la atención de emergencias.





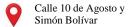




- Atención de emergencias prehospitalarias. Con la ejecución de programa se contó con dos paramédicos y por lo tanto se pudo realizar en mucho de los casos la atención de los pacientes in situ, sin la necesidad de traslado a los centros de salud.
- Se disminuyó los tiempos de respuesta a las emergencias; con más personal en las guardias los tiempos de respuesta a las emergencias se redujo.
- Se fortaleció las labores de coordinación, acompañamiento y regulación.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

PARTIDA	DENOMINACION	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de <u>ejecucion</u> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecucion(Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	22,644.00	0.00	22,644.00	22,644.00	0.00	22,644.00	0.00	100.00%				
5.1.01.08	Salarios Unificados	31,200.00	0.00	31,200.00	31,200.00	0.00	31,200.00	0.00	100.00%				
5.1.02.03	Decimo tercer sueldo	4,487.00	0.00	4,487.00	4,447.55	39.45	4,447.55	39.45	99.12%				
5.1.02.04	Decimocuarto sueldo	2,800.00	175.00	2,975.00	2,975.00	0.00	2,975.00	0.00	100.00%				
5.1.05.09	Horas Extras y Suplementarias	0.00	1,200.00	1,200.00	170.16	1,029.84	170.16	1,029.84	14.18%	36.92%	36.25%	0.67%	
5.1.06.01	Aporte Patronal	6,488.00	145.80	6,633.80	6,449.58	184.22	6,449.58	184.22	97.22%				
5.1.06.02	Fondos de reserva	4,487.00	175.01	4,662.01	4,574.44	87.57	4,574.44	87.57	98.12%				
то	TAL GRUPO GASTO PERSONAL	72,106.00	1,695.81	73,801.81	72,460.73	1,341.08	72,460.73	1,341.08	98.18%				
Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto		respecto al	Porcentaje de NO ejecucion(Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto	
5.3.01.01	Agua potable	100.00	0.00	100.00	70.80	29.20	70.80	29.20	70.80%				
5.3.01.04	Energia electrica	650.00	0.00	650.00	563.20	86.80	563.20	86.80	86.65%				
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,400.00	-300.00	1,100.00	966.11	133.89	966.11	133.89	87.83%				
5.3.01.06	Servicio de correo	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00%				
5.3.02.01	Transporte de Personal	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00%				
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	50.00	475.00	525.00	0.00	525.00	0.00	525.00	0.00%				
5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje y envase	250.00	-120.00	130.00	128.46	1.54	128.46	1.54	98.82%				
5.3.02.35	Servicio de alimentacion	200.00	-100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00%				
5.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	0.00	250.00	250.00	179.00	71.00	179.00	71.00	71.60%	17.34%	11.13%	6.21%	
5.3.03.01	Pasaje al interior	500.00	-150.00	350.00	48.10	301.90	48.10	301.90	13.74%				





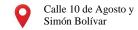




3.3.03.01		500.00	130.00	330.00	70.10	301.30	70.10	301.50	13.77/0		
5.3.03.03	Viaticos y subsistencias en el interior	1,500.00	500.00	2,000.00	1,638.03	361.97	1,638.03	361.97	81.90%		
5.3.04.02	Edificios, locales y residencias	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00%		
5.3.04.03	Mobiliarios	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00%		
53.04.04	Maquinarias y equipos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00%		
5.3.04.05	Vehiculos (Reparación y Mantenimiento)	1,325.00	0.00	1,325.00	1,129.58	195.42	1,129.58	195.42	85.25%		
5.3.06.12	Capacitacion a servidores publicos	5,000.00	0.00	5,000.00	3,200.00	1,800.00	3,200.00	1,800.00	64.00%		
5.3.07.04	Mantenimiento y reparacion de equipos y sistemas informaticos	400.00	0.00	400.00	25.00	375.00	25.00	375.00	6.25%		
5.3.08.01	Alimentos y bebidas	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00%		
5.3.08.02	Vestuario, lenceria y prendas de	2,000.00	1,898.96	3,898.96	3,577.64	321.32	3,577.64	321.32	91.76%		
5.3.08.03	Combustibles y lubricantes	3,000.00	1,250.00	4,250.00	3,861.28	388.72	3,861.28	388.72	90.85%		
5.3.08.04	Materiales de oficina	867.12	0.00	867.12	778.45	88.67	778.45	88.67	89.77%		
5.3.08.05	Materiales de aseo	570.05	285.29	855.34	728.26	127.08	728.26	127.08	85.14%		
5.3.08.07	Materiales de Impresión Fotografía, Reproduccíon, Publicaciones	531.05	0.00	531.05	519.90	11.15	519.90	11.15	97.90%		
5.3.08.09	Medicamentos	450.00	-145.69	304.31	154.30	150.01	154.30	150.01	50.70%		
5.3.08.11	Insumos, materiales y suministros para construccion, electricidad, plomeria, carpinteria	345.80	195.00	540.80	307.87	232.93	307.87	232.93	56.93%		
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	1,558.40	300.00	1,858.40	1,819.24	39.16	1,819.24	39.16	97.89%		
53.08.22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	500.00	-300.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00%		
5.3.08.26	Dispositivos medicos de uso general	1,500.00	-392.64	1,107.36	1,028.43	78.93	1,028.43	78.93	92.87%		
5.3.14.03	Mobiliarios	500.00	-190.17	309.83	309.83	0.00	309.83	0.00	100.00%		
5.3.14.04	Maquinaria y equipo	350.00	1,309.95	1,659.95	1,056.09	603.86	1,056.09	603.86	63.62%		
53.14.06	Herramientas y equipos menores	400.29	0.00	400.29	128.24	272.05	128.24	272.05	32.04%		
53.14.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	50.00	0.00	50.00	26.00	24.00	26.00	24.00	52.00%		
53.14.08	Bienes Artisticos y Culturales	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00%		
TOTAL GRUP CONSUMO	O GASTO BIENES Y SERVICIOS DE	24,897.71	9,765.70	34,663.41	22,243.81	12,419.60	22,243.81	12,419.60	64.17%		





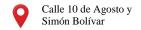




Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de ejecucion por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecucion(Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
56.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos Valores O GASTO EGRESOS FINANCIEROS	2,500.00	214.02	2,714.02 2,714.02	2,259.09	454.93 454.93	2,259.09 2,259.09	454.93 454.93	00.2.00	1.36%	1.13%	0.23%
Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de ejecucion por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecucion(Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
5.7.01.02	contribuciones	600.00	0.00	600.00	506.73	93.27	506.73	93.27	84.46%			
5.7.02.01	Seguros	8,000.00	-733.06	7,266.94	6,652.73	614.21	6,652.73	614.21	91.55%			
5.7.02.03	Comisiones bancarias	100.00	0.00	100.00	72.70	27.30	72.70	27.30	72.70%	4.01%	3.62%	0.39%
5.7.02.06	Costas judiciales	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00%			
TOTAL GRUI	PO GASTO OTROS EGRESOS CORRIENTES	8,750.00	-733.06	8,016.94	7,232.16	784.78	7,232.16	784.78	90.21%			
Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	Porcentaje que representa el presupuesto codificado por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de ejecucion por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO <u>ejecucion(Saldo por</u> <u>Devengar)</u> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
	A entidades del presupuesto genera de estado	650.00	0.00	650.00	570.90	79.10	570.90	79.10	87.83%	0.33%	0.29%	0.04%
	O GASTO TRANSFERENCIAS O CORRIENTES	650.00	0.00	650.00	570.90	79.10	570.90	79.10	87.83%	3,337	0.12 0/0	5.6.7%





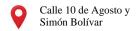




Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)		Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	renresenta el	Porcentaje de <u>ejecucion</u> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecucion(Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3,066.00	100.00	3,166.00	3,166.00	0.00	3,166.00	0.00	100.00%			
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,400.00	150.00	2,550.00	2,550.00	0.00	2,550.00	0.00	100.00%			
71.05.10	Servicios Personal por Contrato	36,792.00	1,200.00	37,992.00	37,992.00	0.00	37,992.00	0.00	100.00%			
71.06.01	Aporte Patronal	4,286.40	140.20	4,426.60	4,426.60	0.00	4,426.60	0.00	100.00%	25.400/	25.400/	0.000/
71.06.02	Fondos de reserva	3,064.80	-850.20	2,214.60	2,031.84	182.76	2,031.84	182.76	91.75%	25.19%	25.10%	0.09%
71.07.07	Compensación de Vacaciones no gozadas por sesación de funciones	390.80	-390.00	0.80	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00%			
TOTAL GAST	OS PERSONAL PARA INVERSIÓN	50,000.00	350.00	50,350.00	50,166.44	183.56	50,166.44	183.56	99.64%			
Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	Porcentaje de Ejecucion por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo gasto	ronroconta ol	Porcentaje de <u>ejecucion</u> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total	Porcentaje de NO ejecucion(Saldo por Devengar) por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	1,444.24	1,444.24	1,381.80	62.44	1,381.80	62.44	95.68%			
8.4.01.04	Maquinarias y equipos	8,300.00	2,723.80	11,023.80	10,136.48	887.32	10,136.48	887.32	91.95%			
8.4.01.05	Vehiculos	11,110.70	0.00	11,110.70	0.00	11,110.70	0.00	11,110.70	0.00%			
8.4.01.07	informaticos	1,800.00	650.00	2,450.00	2,340.00	110.00	2,340.00	110.00	95.51%	13.30%	7.21%	6.09%
8.4.01.13	Equipos Medicos	0.00	548.50	548.50	548.50	0.00	548.50	0.00	100.00%			
	L GRUPO GASTO BIENES DE LARGA DN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	21,210.70	5,366.54	26,577.24	14,406.78	12,170.46	14,406.78	12,170.46	54.21%			









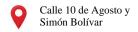
TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Partida	Denominacion	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado (Ejecucion)	Saldo por devengar	por item presupuestario con respecto al total codificado por grupo	Irenresenta el	grupo gasto con respecto al	Porcentaje de NO <u>ejecucion(Saldo por</u> <u>Devengar)</u> por grupo gasto con respecto al presupuesto codificado total
9.7.01.01	De cuentas por pagar	3,310.88	-214.02	3,096.86	3,096.86	0.00	3,096.86	0.00	100.00%			
										1.55%	1.55%	0.00%
TOTAL	GRUPO GASTO PASIVO CIRCULANTE	3,310.88	-214.02	3,096.86	3,096.86	0.00	3,096.86	0.00	100.00%			
	PRESUPUESTO TOTAL	183,425.29	16,444.99	199,870.28	172,436.77	27,433.51	172,436.77	27,433.51	86.27%	100.00%	86.27%	13.73%

Del cuadro anterior se puede evidenciar que en el año 2022 se tuvo una ejecución del presupuesto de gastos del 86.27%, quedando por ejecutar el 13.73%,









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

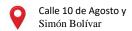
CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACION				
Flores Lapo Paola Fernanda	USD 141.67	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.				
Lozano Guayllazaca Marlon Oswaldo	USD 238.16	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.				
Peñaranda Angamarca Marlo Segundo	USD 212.50	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.				
Unapucha Rivadeneira Johanna Elizabeth	USD 212.50	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.				
Vásquez López Jorge Sebastián	USD 238.16	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.				
Vera Loja Jairo Martin	USD 212.50	Para liquidar Décimo Tercer y Cuarto Sueldo.				
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS	USD 1.745,00	Planilla Diciembre 2022				
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS	USD 82.13	Planilla acumulación de Fondos de Reserva diciembre 2022				
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS	USD 417.55	Planilla de Préstamos quirografarios correspondiente al mes de diciembre 2022.				
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR AL 31/12/2022	USD 3.500,17					

En la tabla anterior se refleja los valores pendientes de pago al 31/12/2022, quedando un valor de USD 3.500,17.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Análisis de la Ejecución Presupuestaria

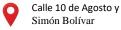
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 1 al 31 de diciembre de 2022

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	122,080.79	126,557.02	-4,476.23
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	10,938.43	11,548.61	-610.18
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bombero	13,161.47	14,095.11	-933.64
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos	93,415.61	100,852.62	-7,437.01
18.01.02	De Entidades Descentralizadas Y	4,500.00	0.00	4,500.00
19.04.05	Autónomas De bienes proveniente de Chatarrización	9.20	9.20	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificos	56.08	51.48	4.60
	GASTOS CORRIENTES	IGO OR		
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	22,644.00	22,644.00	0.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	31,200.00	31,200.00	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,487.00	4,447.55	39.45
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,975.00	2,975.00	0.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,200.00	170.16	1,029.84
5.1.06.01	Aporte Patronal	6,633.80	6,449.58	184.22
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4,662.01	4,574.44	87.57
5.3.01.01	Agua Potable	100.00	70.80	29.20
5.3.01.04	Energía Eléctrica	650.00	563.20	86.80
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,100.00	966.11	133.89
5.3.01.01	Servicios de Correo	50.00	0.00	50.00
5.3.02.01	Transporte de Personal	50.00	0.00	50.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	525.00	0.00	525.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	130.00	128.46	1.54
5.3.02.35	Servicios De Alimentación	100.00	0.00	100.00
5.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	250.00	179.00	71.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	350.00	48.10	301.90
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00	1,638.03	361.97
5.3.04.02	Edificios,Locales,Residencias y Cableado,Estructurado	150.00	0.00	150.00
5.3.04.03	Mobiliarios	50.00	0.00	50.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	500.00	0.00	500.00
5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	1,325.00	1,129.58	195.42
5.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	5,000.00	3,200.00	1,800.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	400.00	25.00	375.00







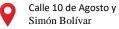




5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100.00	0.00	100.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección y	3,898.96	3,577.64	321.32
5.3.08.03	Accesorios Combustibles y Lubricantes	4,250.00	3,861.28	388.72
5.3.08.04	Materiales de Oficina	867.12	778.45	88.67
5.3.08.05	Materiales de Aseo	855.34	728.26	127.08
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía,	531.05	519.90	11.15
5.3.08.09	Reproducción y Medicamentos	304.31	154.30	150.01
5.3.08.11	Insumos,Materiales Y Suministros Para	540.80	307.87	232.93
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	1,858.40	1,819.24	39.16
5.3.08.22	Condecoraciones y Homenajes en Actos	200.00	0.00	200.00
5.3.08.26	Protocolarios Dispositivos Médicos de Uso General	1,107.36	1,028.43	78.93
5.3.14.03	Mobiliarios GUERPO DI	309.83	309.83	0.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1,659.95	1,056.09	603.86
5.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	400.29	128.24	272.05
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	JGO OP 50.00	26.00	24.00
5.3.14.08	Bienes Artisticos y Culturales	5,000.00	0.00	5,000.00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y	2,714.02	2,259.09	454.93
5.7.01.02	Tasas	600.00	506.73	93.27
5.7.02.01	Seguros	7,266.94	6,652.73	614.21
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00	72.70	27.30
5.7.02.06	Costas Judiciales, Tr <mark>ámites Notarial</mark> es	50.00	0.00	50.00
5.8.01.01	Legalización de A Entidades del Presupuesto General del Estado	650.00	570.90	79.10
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	2,234.61	21,790.33	-19,555.72
	INGRESOS DE INVERSION Y	THIN?		
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	50,350.00	50,166.40	183.60
	GASTOS DE INVERSION			
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,166.00	3.166.00	0.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,550.00	2,550.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	37,992.00	37,992.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	4,426.60	4,426.56	0.04
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2,214.60	2,031.84	182.76
7.1.07.07	Compensacion De Vacaciones No Gosadas Por	0.80	0.00	0.80
	Sesacion GASTOS DE CAPITAL			
8.4.01.03	Mobiliarios	1,444.24	1,381.80	62.44
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	11,023.80	10,136.48	887.32
8.4.01.05	Vehiculos	11,110.70	0.00	11,110.70
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2,450.00	2,340.00	110.00
8.4.01.13	Equipos Medicos	548.50	548.50	0.00











TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-26,577.24	-14,406.78	-12,170.46
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			0.00
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	20,194.51	0.00	20,194.51
3.8.01.01	Cuentas Por Cobrar De Años Anteriores	7,244.98	7,244.98	0.00
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO			
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	3,096.86	3,096.86	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	24,342.63	4,148.12	20,194.51
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	11,531.67	-11,531.67

CUERPO DE BOMBEROS

En el Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, podemos apreciar que los ingresos corrientes financiaron totalmente los gastos corrientes, obteniendo un Superávit de USD 21.790,33

El nivel de aplicación del financiamiento en el año 2022 fue financiado por los ingresos de financiamiento, brindando un superávit USD 4.148,12.

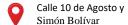
Mientras que los Ingresos de Capital financió en parte los gastos de capital, existiendo un déficit de \$ 14.406,78, mismos que fueron cubiertos por el superávit de los ingresos corrientes y de ingresos de financiamiento, existiendo al final de Ejercicio Fiscal 2022 un SUPERÁVIT de USD 11.531,67.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Ahorro Corriente	= Ingreso Corriente - Gasto Corriente
	= 126.557,02 – 104.766,69
	= 21.790,33
	Este indicador nos refleja un saldo positivo, mismo que representa que los ingresos corrientes financiaron completamente a los gastos
	corrientes, incluso permitió financiar proporcionalmente los gastos
	de inversión.
Solvencia Financiera	= Ingresos Corrientes Gastos Corrientes
	126.557,02 104.766,69
	= 1.21





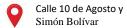




	A más de que con los ingresos corrientes se financian todos los gastos corrientes, este indicador nos señala que existe un superávit que permite financiar proyectos y programas enmarcados dentro de los gastos de inversión acorde con la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas y el vigente Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
Índice de Ejecución	= Total Ingresos Ejcutados
-	
<u>Presupuestos</u> <u>de</u>	Total Ingresos Codificados
<u>Ingresos</u>	
	= 183.968,40
	199.870,28
	CULRPO DE BOMBEROS
	= 0.9204
	- 0.3204
	En cuanto al total de ingresos se ha ejecutado el 92.04% del
	presupuesto codificado institucional; teniendo el impacto porcentual
	más significativo dentro de los ingresos corrientes por tasas y
	contribuciones establecidas en la Ley de Defensa Contra Incendios, el
	COOTAD y las Ordenanzas establecidas para el efecto.
_	
Índice de Ejecución	= Total Gastos Ejecutados
Presupuestaria de	Total Gastos Codificados
	Total dastos codificados
<u>Gastos</u>	170 100 70
	= 172.436,73
	199.870,28
	In the same of the
	= 0.8627
	Nos indica que los gastos devengados alcanzan el 86.27% del total de
	gastos, quedando por ejecutar el 13.73% del presupuesto de gastos.
Relación Devengado	= 172.436,73
Gastos/ Devengado	183.968,40
	103.300,40
<u>de Ingresos</u>	0.0077
	=0.9377
	El nivel de devengamiento de los gastos frente a los ingresos
	devengados alcanza el 93.73%, debiendo manifestar que es una
	relación aceptable teniendo en cuenta que en el ejercicio fiscal 2022
	se incremento los ingresos relaciones a la contribución por servicio de
	alumbrado eléctrico en un monto de \$ 7.437,70
	alambiado electrico en an monto de 97.437,70









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La gestión financiera se ha realizado de manera oportuna y racional en el marco de las disponibilidades y realidad institucional de recursos; así mismo ha cumplido con las obligaciones tributarias, pago oportuno de servicios básicos, aportes al día en el Instituto de Seguridad Social-IESS, no se mantiene contratos incumplidos con el estado ni como adjudicatarios fallidos.
- El presupuesto asignado para el ejercicio económico 2022, presenta un nivel razonable de ejecución en sus ingresos corrientes relacionados con la recaudación de los impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- Se determina que los ingresos corrientes financiaron en su totalidad los gastos corrientes, existiendo inclusive un superávit presupuestario que permitió financiar los gastos de inversión.
- Los ingresos de inversión relacionados con las transferencias de recursos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza para la ejecución de Proyecto "Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022"", ha sido ejecutado en un 99.64%.
- Existiendo al final de Ejercicio Fiscal 2022 un SUPERÁVIT de USD 11.531,67.

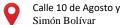
Por las consideraciones anteriormente expuestas me permito recomendar a Usted, la revisión, aprobación y suscripción de los Estados Financieros que se anexa al presente Informe que contiene los resultados de la gestión financiera del CBTHOLI correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, mismos que fueron elaborados observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público y las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Finanzas; para lo cual me permito anexar la siguiente información:

- Balance de Comprobación
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Estado de Flujo del Efectivo
- Cédula Presupuestaria de Ingresos
- Cédula Presupuestaria de Gastos

El presente informe de gestión es dar a conocer a los Miembros del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, al Alcalde CPA.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Erick Bustamante Ramos y a la ciudadanía en general, el nivel de gestión logrado durante el Ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de contar con información para medir, conocer y comparar los resultados de la gestión y la situación económica financiera, contable y presupuestaria; además, este documento constituye una herramienta clara para la transparencia que caracteriza a esta gestión bomberil y un eje fundamental de interacción entre la institución y la ciudadanía.

Intervención del Departamento de Guardia

Emergencias suscitadas dentro del cantón Limón Indanza

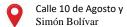
Las emergencias es un tipo de atención que requiere ser atendida de manera urgente y se presenta de manera imprevista debido a que ninguna emergencia que ponga en riesgo una vida o un bien es previamente avisada, por o que las entidades de socorro deben de estar alertas para brindar la atención pertinente.

El cantón Limón Indanza cuenta con una geografía debido a su superficie que cubre aproximadamente los 2.101 kilómetros cuadrados de eso está dividido en 6 parroquias que son: General Plaza, Santa Susana de Chiviaza, San Antonia, Indanza, Yunganza, San Miguel de Conchay, por ende algunas emergencias son atendidas de una manera más tardía debido al acceso vial que se tiene a algunas comunidades ya que las vías por lo general son de tercer orden y se hace complicado llegar de manera oportuna a una emergencia, como tenemos el caso en la parroquia de San Antonio para llegar a la comunidad más lejana que tiene acceso vial es al sector de Warints se demora aproximadamente 3 horas debido al estado vial y al kilometraje que es de aproximadamente 50 km, de la misma manera tenemos a la cabecera parroquial de San Miguel que tiene una distancia de aproximadamente 35 km desde la cabecera cantonal por lo que se detallara más adelante las emergencias que se suscitaron en cada parroquia y que fueron atendidas por el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza.

Una vez realizado los cuadros de estadísticas se puede constatar de que durante el año 2022 se han presentado 197 emergencias atendidas por el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz, emergencias tanto de atención prehospitalaria como de atención bomberil, en todo el cantón, de las cuales se dividen 154 emergencias de atención prehospitalaria en todas las parroquias del cantón de las cuales tenemos la parroquia de General Plaza con 91 emergencias que representa un 60%, la siguiente parroquia que le sigue es la de San Antonio con 36 emergencias con un 23%,







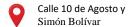


TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

posterior tenemos a la parroquia de Yunganza con 14 emergencias que representa un 9%, de ahí tenemos a la parroquia de Indanza con 6 emergencias que representa un 4%, a continuación la parroquia de San Miguel de Conchay con 3 emergencias con un 2% y por último la parroquia de Santa Susana de Chiviaza con 3 emergencias que representa un 2% dando un total del 100%. En tema de pacientes por sexo tenemos de los 157 pacientes tenemos 89 pacientes de sexo masculino con un porcentaje del 56.68% y en pacientes de sexo femenino tenemos un total de 68 pacientes con un porcentaje del 43.31% dando un total del 100% de pacientes atendidos. De igual manera las atenciones se subdividen en atención a emergencias clínicas, atención a emergencias por trauma, emergencias por atención gineco-obstetras y emergencias por atención de intoxicaciones- envenenamiento. De las cuales en atenciones clínicas tenemos 67 dando un porcentaje del 43.50%, posterior le sigue las atenciones por trauma que son de 64 dando un porcentaje del 41.55% de ahí tenemos las emergencias gineco-obstetras que son de 19 con un porcentaje del 12.33% y por último tenemos los pacientes por intoxicaciones e envenenamiento que son de 4 con un porcentaje del 3% dando así un total del 100%.









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

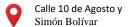




Y por último tenemos las emergencias bomberiles atendidas por el Cuerpo de Bomberos que son de 43 en el año 2022, de las cuales se dividen las emergencias por parroquias que tenemos la que más emergencias a tenido es la de General Plaza con un84%, la parroquia de Yunganza con un 7%, la parroquia de San Antonio con un 5%, la parroquia de Santa Susana de Chiviaza con un 2% y la parroquia de Indanza con un 2% dando un total del 100% y la única parroquia que no ha presentado emergencias de ámbito bomberil es la de San Miguel de Conchay; Las emergencias que se han presentado durante el año 2022 con un 30,23% de emergencias forestales, con un 25,58% de labores con la comunidad, con un 23, 25% de incendios



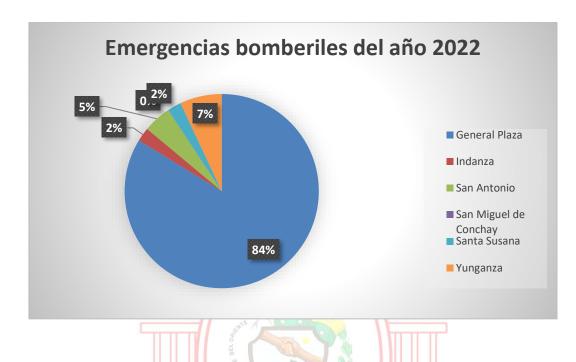






TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

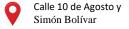
estructurales, con un 13,95% de accidentes de tránsito con un 4,65% de controles de plaga, y con un 2.32% de deslaves dando así un total del 100% de emergencias bomberiles.







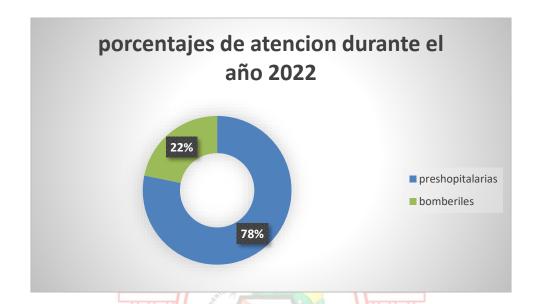






TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Del 100% de emergencias atendidas por el cuerpo de bomberos en el año 2022 tenemos con un 78% de emergencias de ámbito prehospitalario y con un 22% de emergencias de ámbito bomberil.



Conclusión.

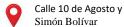
- A partir de los analices de las emergencias que se han presentado durante el año 2022 podemos evidenciar que en todas las parroquias se llegan a presentar emergencias tanto de atención prehospitalaria como de atención bomberil, siendo que la atención prehospitalaria ha sido las emergencias que más a tendido el cuerpo de bomberos Teniente Hugo Ortiz.
- Se concluye que los hombres han sido los más atendidos en emergencias durante el año del 2022 y para finalizar las atenciones que más se han presentado son las atenciones clínicas y las de trauma en el ámbito prehospitalario.
- Y para finalizar se ha evidenciado que en el área bomberil se han presentado más incendios forestales y estructurales que emergencia de tipo accidente vehicular.

Recomendaciones.

 Una vez analizado las emergencias del año 2022 se recomienda que se realice más capacitaciones de ámbito prehospitalario a la comunidad por parte del cuerpo de bomberos en las parroquias del cantón ya que mediante las capacitaciones la











TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

población puede ayudar a brindar primeros auxilios hasta que llegue el personal capacitado.

- De igual manera capacitar a la población del cantón en prevención de incendios forestales y estructurales para evitar emergencias de este tipo.
- Que el cuerpo de bomberos Teniente Hugo Ortiz capacite a su personal operativo tanto de área bomberil como de área prehospitalaria.
- Considerando que, mediante la realización de las estadísticas de emergencias del año 2022, las emergencias de atención prehospitalaria son las más frecuentes en el cantón y el cuerpo de bomberos Teniente Hugo Ortiz consta con dos paramédicos contratados y un paramédico contratado como bombero se ve la necesidad de gestionar para incorporar esa plaza faltante y de esa manera cada guardia pueda tener un paramédico en su jornada laboral.

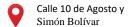
Anexos:

Imagen de atención prehospitalaria del mes de enero.











TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

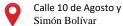
Imagen de atención prehospitalaria y bomberil del mes de febrero.



Emergencias del mes de marzo.











TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Emergencias del mes de abril.





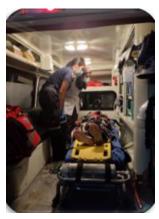


Emergencias del mes de mayo.





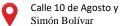
















TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Emergencias del mes de junio







Emergencias del mes de julio.



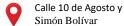
Emergencias del mes de agosto.















TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Emergencias del mes de septiembre.











Emergencias del mes de octubre.

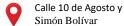














Emergencias del mes de noviembre.



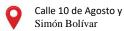














TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Intervención de Departamento Prevención

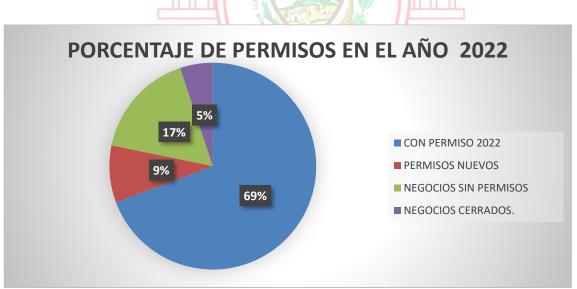
CUADRO DE TRABAJOS DE INSPECCIONES DEL AÑO 2022

INSPECCIONES	INSPECCIONES	INSPECCIONES	INSPECCIONES	INSPECCIONES
355	44	09	26	15

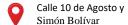
TOTAL, DE INSPECCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022 = 449

38









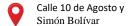


TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

CUADRO DE CAPACITACIONES EN EL AÑO 2022

INSTITUCION	CAPACITACION	CAPACITADOS	FECHA
CENTRO GERONTOLOGICO "EDAD DE ORO"	*PREVENCION DE INCENDIOS *USO Y MANEJO DE EXTINTORES	17	10/02/2022
	*PRIMROS AUXILIOS BASICO	17	11/02/2022
UNIDAD EDUCATIVA "RIO SANTIAGO"	*SIMULACRO DE SISMOS	110	18/03/2022
UNIDAD EDUCATIVA INDANZA	*PRIMEROS AUXILIOS BASICO *NUDOS CON CUERDAS BASICO.	72	022/03/2022
TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CONCHAY	*PREVENCION DE INCENDIOS. *PRIMEROS AXILIOS BASICOS	09	19/05/2022
DISTRITO DE EDUCACION PARA: LA UNIDAD EDUCATIVA YUNGANZA	*PREVENCION DE INCENDIOS *USO Y MANEJO DE EXTINTORES *PRIMEROS AUXILIOS BASICOS	26	27/05/2022
UNIDAD EDUCATIVA INDANZA	*PREVENCION DE INCENDIOS *USO Y MANEJO DE EXTINTORES *PRIMEROS AUXILIOS BASICOS	26	30/05/2022
GAD DE LIMON INDANZA	*PREVENCION DE INCENDIOS *USO Y MANEJO DE EXTINTORES	49	23/06/2022
BAN ECUADOR	*PRIMEROS AUXILIS BASICOS *USO Y MANEJO DE EXTINTORES * EVACUACION. *RESCATE	10	15/06/2022 17/06/2022 21/06/2022
GAD DE LIMON INDANZA	*PREVENCION DE INCENDIOS. *USO Y MANEJO DE EXTINTORES CON LA PRACTICA.	24	24/06/2022
CENTRO GEREONTOLOGICO DEL GAD MUNICIPAL	*COMO ACTUAR EN UN SISMOS *PRIMEROS AUXILIOS BASICOS	40	14/07/2022









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	*USO Y MANEJO DE EXTINTORES *EVACUACION EN SISMOS E INCENDIOS	09	02/09/2022
CONSTRUCTORA "CONSORCIO CUNGUMI"	*PRIMEROS AUXILIOS BASICOS *MANEJO DE EXTINTORES *SEGURIDAD LABORAL	23	24/11/2022
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "RIO SANTIAGO" BLOQUE 1 BLOQUE 2 BLOQUE 3	*PREVENCION DE USO DE FUEGOS ARTIFICIALES	800	20/12/2022
TOTAL		1232	

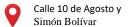
ANEXOS DE INSPECCIONES DEL AÑO 2022













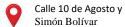
TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA













TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA









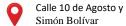
ANEXOS DE FOTOGRAFIAS DE CAPACITACIONES 2022













TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA







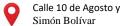
ANEXOS DE CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUIXILIOS BASICOS CON LOS PARAMEDICOS DE PROYECTO 2022













TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA









Intervención de Departamento Instrucción

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer detalles sobre las capacitaciones y entrenamientos realizados en el transcurso del año 2022 en las instalaciones del CBTHOLI con el personal operativo donde se impartieron las siguientes capacitaciones: APH (Atención Pre hospitalaria), RESCATE TÉCNICO CON CUERDAS. Cabe informar que se hiso parte del trámite para enviar a los paramédicos a un curso de aprobación de ACLS (Soporte Vital Avanzado) pero por situaciones financieras en lo que se refiere a la partida de viáticos no se pudo continuar con el trámite, por lo que se procede a dar a conocer a su digna persona mediante MEMORANDUM DI N°-013-2022 para que se haga las respectivas reformas en la partida de viáticos y se continúe con el proceso o se postergue para cuando haya disponibilidad presupuestaria.

Por tal razón a continuación se enlistan en los siguientes cuadros las capacitaciones dictadas.

22 DE ABRIL ENTRENAMIENTO DE RESCATE TECNICO CON CUERDAS

FECHA	22 de abril del 2022







TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

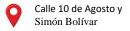
	<u> </u>	
PARTICIPANTES	Bombero. Edwin López	
	Bombero. Juan Cabrera	
	Cabo. Juan Zamora	
	Bombero. Marlo Peñaranda	
	Tecnólogo Marlon Lozano	
	Bombero. Jairo Vera	
	Bombero. Johanna Unapucha	
	Bombero. Jorge Vásquez	
	Tecnólogo Jorge Montenegro	
	Cabo. Carlos Tacuri S.	
CAPACITADORES	Edwin López y Cabo Carlos Tacuri	
COSTO	Sin costo	
LUGAR	Instalaciones del Cuerpo de Bomberos Tnt. Hugo Ortiz de Limón	
	Indanza y vía a Yunganza.	

26 DE OCTUBRE DEL 2022 CAPACITACION DE APH (ATENCION PRE HOSPITALARIA) BLS (SOPORTE VITAL BASICO)

	New o)	
FECHA	26 octubre del 2022	
	unte 1 to the contract of the	
PARTICIPANTES	Bombero. Edwin López	
	Bombero. Juan Cabrera	
	Sub. Oficial Lauro Reinoso	
	Bombero, Jessica Fajardo	
	Cabo. Carlos Tacuri	
	Bombero. Marlo Peñaranda	
	Tecnólogo. Marlon Lozano	
	Bombero. Jairo Vera	
	Tecnólogo. Jorge Vásquez	
	Cabo. Juan Zamora	
CAPACITADORES	Carlos Moreno. 011806464604 acreditado por la AHA	
COSTO	2.100,00 + IVA	
LUGAR	Instalaciones del Cuerpo de Bomberos Tnt. Hugo Ortiz de Limón	
	Indanza.	







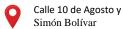


TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

ANEXOS









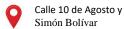
TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

CAPACITACIÓN DE APH (atención pre hospitalaria)











TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA



Quinto.- Preguntas y Respuestas.

Se procedió con el quinto punto donde se trató sobre preguntas y respuestas, existiendo 4 intervenciones de la ciudadanía:

1. La señora Nancy Tapia, Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, manifestó que se siente satisfecha con la Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos y que el GAD. Municipal se compromete a trabajar en coordinación con la Institución Bomberil.

Respuesta: Agradecimiento por para del Jefe del Cuerpo de Bomberos.

2. Señora Gloria Quilambaqui, Presidenta del Barrio Eliseo Arévalo, se expresó que se siente satisfecha con el Informe Económico que estuvo muy bien detallado, quedando y conforme al saber que el dinero del Pueblo, esta siendo bien manejada por la Institución del Cuerpo de Bomberos; por otra parte solicita al Jefe se considere la revisión de los sueldos, ya que estos son demasiados bajos tomando en cuenta que ellos arriesgan sus vidas por salvar otra vida.

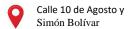
Respuesta: El Jefe agradece por su participación y se compromete en este año realizar una consultoría con la finalidad de que se realice un análisis respectivo para el alza de sueldos del personal operativo y administrativo.

3. Solicita la señora Amada Castro que se considere el alza de los sueldos del personal, considerando que son muy bajos.

Respuesta: El Jefe informa que durante los últimos años se ha venido realizado el alza de sueldo a todo el personal, pero para este año se a comprometido realizar









TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

la Consultoría quien determinará cuanto tiene que ganar el personal operativo y administrativo.

4. Por último, la intervención del Magister Enrique Chalán, Rector de la Unidad Educativa Limón, preguntando: ¿Cuál sería la acción en caso de linchamiento a un delincuente?

Respuesta: El Jefe responde que el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, atiende todo tipo de emergencia sin distinción de género, raza, color o estatus económico, siendo nuestro único objetivo de salvar vidas. Intervención que se realizaría una vez que la Policía haya intervenido.

Quinto.- Clausura

CUERPO DE BOMBEROS

El Jefe del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, agradece por la participación de la ciudadanía, autoridades y da por clausurada la Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2022 del Cuerpo de Bomberos sesión, siendo a las 11h30.

Para constancia de lo actuado firman:

ATENTAMEN<mark>TE</mark> "Abnega<mark>ción y D</mark>isciplina"

Sub. Oficial (B) Lauro Reinoso Jefe del Cuerpo de Bomberos





